



Buenos Aires, 19 de Junio de 2013.

**RES. PRESIDENCIA N° 629 /2013**

**VISTO:**

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Baldomar, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Ricardo Felix Baldomar, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 27 y 28 de junio de 2013.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales al Dr. Ricardo Felix Baldomar le restan usufructuar 05 días de la feria judicial de julio de 2010, oportunamente prorrogados, 10 días de la feria judicial de julio de 2011 y 10 días de la feria judicial de julio de 2012.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 65 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

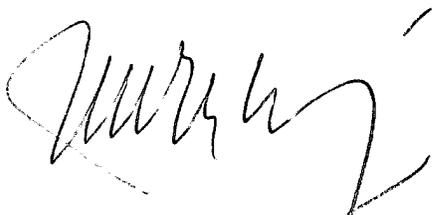
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia ordinaria compensatoria los días 27 y 28 de junio de 2013, al Dr. Ricardo Félix Baldomar, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes a la feria judicial de julio de 2010, oportunamente prorrogados.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Ricardo Félix Baldomar, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 629 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Gómez  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires